



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## Tesis

Cumplimiento de Corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, Distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo. Ayacucho -2017.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORAS:**

Br. Montes Acori, Amparo

Br. Oriundo Escalante, Jimena

**ASESOR:**

Dr. Obregón Villantoy, Oseas Arístides

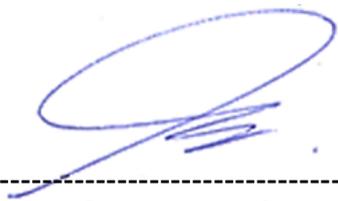
**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

**PERÚ - 2018**



---

Dra. Sandra Ramírez Lau  
Presidente



---

Dr. Rolando Quispe Morales  
Secretario



---

Dr. Oseas Arístides Obregón Villantoy  
Vocal

## **Dedicatoria**

A mi familia, en especial a mi esposo e hijas por su estima y apoyo incondicional.

**Jimena.**

A mis hijos, Milagros y Bryan Hernán, por su comprensión y apoyo.

**Amparo.**

## **Agradecimiento**

A los fundadores de la universidad César Vallejo por su desprendimiento en bien de la formación de los profesionales del Perú.

A la coordinación Regional Ayacucho de la universidad César Vallejo, en la persona del ingeniero Dany Contreras García.

A los docentes que tuvieron a cargo del desarrollo del programa de maestría en gestión pública, con mención en Gestión Pública, por todo el profesionalismo demostrado.

Al Doctor Oseas Arístides Obregón Villantoy, por su asesoramiento en la realización del presente trabajo de investigación.

A la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Social Juntos, en la persona del Jefe y profesionales que laboran en esta entidad, por habernos permitido realizar el presente trabajo de investigación.

Las autoras.

## **Presentación**

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes, la tesis titulada “Cumplimiento de Corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, Distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo. Ayacucho -2017.” que tiene como finalidad describir el cumplimiento de Corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, en el distrito Los Morochucos, provincia de Cangallo, región Ayacucho, durante el año 2017, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo que norma el proceso de elaboración y sustentación de la tesis para obtener el grado académico de Magíster en Gestión Pública.

El presente trabajo tiene como objetivo conocer el nivel del cumplimiento de corresponsabilidades del acceso a la educación de estudiantes beneficiarios del programa Juntos, distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo Ayacucho – 2017, siendo la investigación del tipo observacional y retrospectivo, cuyo diseño se enmarca en la investigación descriptiva.

La estructura del estudio comprende seis capítulos distribuidos de la siguiente manera: Introducción, Método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Recomendaciones. El contenido de los mismos se detalla en el desarrollo de la presente tesis, su contribución al conocimiento humano y sirva de motivación para nuevas investigaciones en el contexto de la línea de investigación que orienta el presente estudio.

Las autoras.

## Índice

Hoja del jurado .....	ii
Dedicatoria .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Declaratoria de Autenticidad .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Presentación .....	vi
Índice.....	vii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	11
1.1 Realidad problemática.....	11
1.2 Trabajos previos.....	13
1.3 Teorías relacionadas al tema .....	18
1.4 Formulación del problema .....	23
1.4.1 Problema general .....	24
1.4.2 Problemas específicos .....	24
1.5 Justificación del estudio .....	24
1.6 Hipótesis.....	25
1.7 Objetivos .....	26
1.7.1 Objetivo general .....	26
1.7.2 Objetivos específicos .....	26
II. MÉTODO .....	26
2.1 Diseño de investigación .....	26
2.2 Variables, operacionalización.....	27
2.2.1 Variables .....	28
2.2.2 Operacionalización de la variable.....	29
2.3 POBLACIÓN, MUESTRA.....	31
2.3.1 Población.....	31
2.3.2 Muestra .....	32
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	32
2.4.1 Técnicas.....	33
2.4.2 Instrumentos.....	33
2.4.3 Validez .....	35
2.4.4 Confiabilidad.....	36
2.5 Método de análisis de datos.....	36
2.6 Aspectos éticos .....	37
III. RESULTADOS.....	38
IV. DISCUSIÓN.....	50
V. CONCLUSIONES .....	53
VI. RECOMENDACIONES.....	55
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56

ANEXOS ..... 58

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo conocer el cumplimiento de corresponsabilidades del acceso a la educación de estudiantes beneficiarios del programa Juntos, distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo Ayacucho – 2017. El estudio se enmarca en el enfoque cuantitativo; para lo cual, se ha determinado como diseño de investigación, el descriptivo simple; el tipo de investigación en función a la toma de datos es de carácter retrospectivo, la población está constituido por 1596 unidades de análisis, que vienen a ser estudiantes beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Los Morochucos, que acceden a la educación en los tres niveles de EBR. La toma de datos se realizó a través del aplicativo SIT Móvil VCC, el mismo que se encuentra en la plataforma virtual del Programa Juntos. Los resultados obtenidos demuestran que el acceso de estudiantes en los tres niveles de la educación básica regular, se dio en un rango de 78.6% a un 99.4%; mientras que; la asistencia de estudiantes en función al total de 225 matriculados en el año lectivo 2017, varía en del 91 al 99%; mientras que la inasistencia de 1.0% al 9.4%; esto implica que los padres de familia que constituyen la población beneficiaria del Programa Social Juntos en el distrito Los Morochucos, no han mantenido de manera estable la asistencia de sus hijos a las instituciones educativas en los respectivos niveles de la EBR. Por su parte, el Programa Juntos, a través de su capacidad operativa, sí ha cumplido en brindar la asistencia técnica, en realizar el seguimiento y la verificación del proceso, dentro de sus compromisos institucionales.

Palabra clave: Corresponsabilidades.

## **ABSTRACT**

The objective of this research work was to determine the fulfillment of co-responsibilities of access to education for students benefiting from the Juntos program, Los Morochucos district, Cangallo Ayacucho province - 2017. The study is part of the quantitative approach; for which, the simple descriptive has been determined as research design; the type of research based on the data collection is retrospective, the population is made up of 1596 units of analysis, which come to be beneficiaries of the Juntos program in the district of Los Morochucos, which have access to education in the three EBR levels. The data was collected through the SIT Móvil VCC application, which is located on the virtual platform of the Together Program. The results obtained show that, the access of students in the three levels of Regular Basic Education, occurred in a range of 78.6% to 99.4%; while; the attendance of students according to the total of 225 enrolled in the school year 2017, varies from 91 to 99%; while non-attendance from 1.0% to 9.4%; This implies that the parents who constitute the beneficiary population of the Juntos Social Program in the Los Morochucos district have not steadily maintained the attendance of their children to the educational institutions at the respective levels of the EBR. For its part, the Juntos Program, through its operational capacity, has complied in providing technical assistance, in monitoring and verifying the process, within its institutional commitments.

Keywords: Corresponsabilities

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Realidad problemática

Según la UNESCO, Uno de los principales problemas de la educación en el mundo, es que, en la actualidad, 264 millones de niños y jóvenes no van a la escuela, este y otras deficiencias son responsabilidad de todos los engranajes dentro del sistema educativo.

De acuerdo a las consideraciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas: El derecho a la educación es un derecho humano reconocido y se entiende como el acceso una educación primaria gratuita obligatoria para todo ciudadano, una obligación a desarrollar una educación secundaria accesible para todos los niños, como también un acceso equitativo a la educación superior, y una responsabilidad de proveer educación básica a los individuos que no han completado la educación primaria.

En el contexto mundial (UNESCO, 2016) señala:

De todas las regiones del mundo, el África Subsahariana es la que tiene los índices más altos de exclusión. Más de una quinta parte de los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 11 años no están escolarizados, seguidos por una tercera parte de los jóvenes de entre 12 y 14 años. De acuerdo con los datos del IEU, casi el 60% de los jóvenes de entre 15 y 17 años no asiste a la escuela. Un obstáculo importante para alcanzar la meta son las disparidades que siguen existiendo en lo que respecta a la participación en la educación y que tienen que ver con el sexo, la ubicación y los recursos económicos

La situación expuesta, obedece a un factor determinante, la pobreza, este flagelo constituye un obstáculo adicional para las niñas. De acuerdo con los análisis que figuran en el Informe Global Educación Monitoring GEM, en África Septentrional y Asia Occidental, las diferencias son aún mayores entre la población más pobre de la región: solo 85 niñas por

cada 100 niños en edad de cursar el primer ciclo de enseñanza secundaria asisten a la escuela. Entre los que tienen edad de cursar el segundo ciclo de secundaria, solo 77 de las niñas más pobres por cada 100 de los niños más pobres asisten a la escuela (UNESCO, 2017).

Si bien es cierto que los problemas más álgidos de la educación se dan en los países del continente africano, como señala en el párrafo anterior, en Latinoamérica, también se dan en diferentes magnitudes, donde, al igual que en los casos anteriores, el acceso a la educación en sus diferentes niveles, tienen como causa, la pobreza y la aplicación incoherente de las normas y políticas educativas, como señala (Organización y Gestión Educativa, 2017):

Las leyes recientes han incorporado mayores precisiones y compromisos la noción de que la educación es un derecho humano fundamental y que el Estado es el garante de ese derecho. Por el otro, es evidente que el funcionamiento de los sistemas educativos de América Latina no está a la altura de lo que las leyes promueven distancia entre el contenido de las leyes y la realidad educativa se aprecia especialmente en el tema de la obligatoriedad.

Bajo la misma perspectiva de análisis, el mismo autor citado, precisa que, “las políticas no deben desconocer la relevancia y la necesidad de reformar el diseño institucional y los patrones culturales y pedagógicos con los cuales actúan los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje”. Además, según el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2013/2014 precisa que, la falta de atención a la calidad de la enseñanza y la incapacidad de llegar a los marginados han contribuido a generar una crisis del aprendizaje que requiere atención urgente. En el mundo entero hay 250 millones de niños, la mayoría procedentes de medios desfavorecidos, que no logran adquirir los conocimientos básicos. Además, (UNESCO, 2017), refiriéndose a la problemática de la educación, manifiesta que, “hay necesidad apremiante de nuevos enfoques. De proseguir la tendencia

actual, solo el 70% de niños de países de bajos ingresos terminarán de cursar la enseñanza primaria en 2030. Hace falta voluntad política, políticas, y recursos para invertir esa tendencia”.

En este contexto en el Perú, fundamentalmente en el ámbito de la sierra, el acceso a la educación es aún un problema latente de la sociedad, por ello, la intervención del programa social Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), contribuye en fortalecer el acceso a la educación bajo una estrategia programática de corresponsabilidad, ya que sus incentivos monetarios están condicionados al cumplimiento de compromisos que garantizan el acceso y uso de servicios de salud, nutrición y educación.

Dada estas consideraciones, a través de la presente investigación se pretende conocer y analizar verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, Distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo. Ayacucho -2017.; asimismo, identificar las iniciativas y cambios de las familias usuarias para mejorar sus condiciones de vida desde el enfoque de corresponsabilidad y además explicar las limitaciones y cambios en la prestación del servicio de Educación desde el nuevo enfoque de corresponsabilidad del Programa.

## **1.2 Trabajos previos**

Con el propósito de contextualizar las investigaciones que anteceden a la presente, se ha recurrido a las siguientes fuentes que se señalan a continuación:

Incacutipa & Incacutipa (2017), en su Tesis, “Alcances y Limitaciones del Enfoque de Corresponsabilidad del Programa Juntos Provincia de Moho, Distritos de Huayrapata y Conima, Puno”, realizada bajo un diseño explicativo de naturaleza cuantitativa, para la obtención de datos tomó en cuenta la técnica de encuesta, y como instrumento utilizó las

entrevistas estructuradas, habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

- a. El cumplimiento de la corresponsabilidad precedido por las condicionalidades del programa Juntos, permitió adquirir hábitos de vida favorables para el acceso a los derechos a salud y educación. Sin embargo, aún no se puede decir que ello implica el pleno ejercicio de derechos, aun cuando se da el cumplimiento de corresponsabilidades.
- b. Las iniciativas de las familias usuarias, para asumir y mejorar sus condiciones de vida desde el enfoque de corresponsabilidad son limitadas, ya que un 48.5% de la población tiene la percepción del Programa como un apoyo del gobierno para las familias pobres y solo un 3% considera que es un derecho de todas las familias pobres el acceso a los servicios. Este pensamiento está condicionado por el grado de instrucción de las familias usuarias, ya que el 49% tiene primaria incompleta y solo el 15% secundaria completa.
- c. La concurrencia a los servicios de salud y educación no necesariamente responden a una acción consciente y responsable; el 84.8% cumple la corresponsabilidad con educación, el 63.6% con salud; sin embargo, el 78.8% de usuarios acude a los servicios de salud y educación por el carácter condicionados del programa.
- d. Los compromisos que impulsa el programa Juntos ha producido un déficit en los sectores de salud y educación en los distritos investigados; dado que la oferta ha aumentado, la capacidad del sector salud se ve limitado y los procedimientos de referencia no funcionan y los docentes ante la exigencia de los padres de familia han generado espacios de preparación y respuesta a las exigencias y expectativas de los alumnos.
- e. La actitud de los padres de familia sumado al cumplimiento de corresponsabilidades con el Programa relacionados a temas de salud y educación, han permitido empoderar la importancia del rol

que cumplen los padres de familia, en especial el de la mujer, en los procesos educativos como en los de la prevención de salud.

En otro estudio, Vargas (2014) en su Tesis de Maestría, “Corresponsabilidad y Articulación: Una mirada a los Pilares de Gestión del Programa Juntos” Lima, mediante diseño descriptivo, de naturaleza cualitativa con datos obtenidos mediante entrevistas y por recopilación documental para analizar reportes estadísticos, producidos sobre y desde Juntos, con información de fuentes secundarias y primarias se arribó en las siguientes conclusiones:

Conclusiones de acuerdo a la corresponsabilidad y articulación en la política social:

- a. Los resultados e impacto del programa han sido estudiados en los últimos años desde diferentes perspectivas por organismos internacionales e instituciones nacionales especializadas. En general los estudios muestran un balance positivo en los cambios generados en las familias rurales, así como en el ejercicio de derechos sociales y el aumento de la demanda de servicios a nivel local.
- b. Las características actuales de la gestión de las políticas sociales y el proceso de descentralización marcan profundos cambios en la prestación de la intervención del Estado para la atención de la población en situación de pobreza. Siendo un reto de los últimos años contar con un mecanismo de coordinación intergubernamental para la atención de las demandas ciudadanas desde una lógica de eficiencia en la intervención y ejercicio de derechos que fortalezcan las oportunidades de desarrollo de sectores excluidos.
- c. Las necesidades de implementar intervenciones territoriales de carácter local desde una perspectiva sectorial como en el caso del Programa Juntos han generado que se identifiquen en sus procesos operativos alianzas, estrategias y objetivos específicos de

vinculación con los actores regionales y/ o locales, responsables de la oferta de servicios y bienes.

- d. Finalmente, es importante valorar el aporte de los comités de supervisión y transparencia del programa como espacios de participación y vigilancia ciudadana a nivel local para la transparencia en la gestión y su aporte constante a la mejora de los servicios tomando como base la propia opinión y cultura ciudadana.

De acuerdo a los cambios normativos e institucionales:

- a. La preocupación por la eficiencia en la intervención fue una constante en el funcionamiento de Juntos, en esta medida el objetivo de garantizar el cumplimiento de las corresponsabilidades en base al aumento de la demanda de los servicios públicos de educación y salud, tuvo en las limitaciones de la oferta existente su mayor problema.
- b. El programa cuenta con un conjunto de instrumentos institucionales que norman su funcionamiento, la intervención se basa en una organización con presencia en 14 departamentos, su dinámica organizacional diferencia roles entre el equipo directivo central, los profesionales de la sede central en Lima y los equipos regionales. Por su parte cada equipo regional cuenta con un equipo central de conducción y gestores locales con conocimiento y capacidad de trabajo intercultural, factor que se constituye en una fortaleza para la acción desplegada.

(MORA RUIZ, 2017) en su Tesis de Maestría, “El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú, 2012-2015” Lima, Perú. Mediante un estudio empírico con metodología cuasi experimental con datos obtenidos de fuentes secundarias de la ENAHO y el registro de usuarios de programas sociales del Ministerio de Desarrollo de Inclusión social, entre algunas de sus conclusiones se determinó; ...Sin embargo, ocurre lo contrario con los hogares con mujeres y niños

pobres, pues mientras más hogares acceden a Juntos en la comunidad, el bienestar del hogar promedio también se incrementa, aunque modestamente, situación que podría reflejar que existe mayor empatía entre las mujeres de un mismo centro poblado, ya que la interacción y apoyo entre mujeres de zonas rurales suelen ser muy activos. En el caso de los hogares con niños que asisten a escuelas públicas de inicial o primaria, no se identifica ningún efecto adicional cuando un mayor número de niños reciben Qali Warma, posiblemente por tratarse de un servicio universal o que se ha brindado durante muchos años consecutivos (con otros nombres) por lo que no constituye un cambio significativo en las condiciones de vida de las comunidades.

Por otro lado tenemos, Cruz (2009) en su estudio final de consultoría, Diseño Operacional de la Verificación de Corresponsabilidades de las Familias en el Programa Juntos, con información obtenida por fuente secundaria, teniendo como objetivo principal El objetivo de la presente consultoría es diseñar y presentar una propuesta de operacionalización de la verificación de corresponsabilidades de las familias en el Programa Juntos en el sector educación, incluyendo los mecanismos de monitoreo y un análisis de compatibilidad de sistemas de información, entre sus conclusiones tenemos; 1) Unificación de formularios, códigos y distribución de cuadernillos de asistencia, Con el fin de minimizar los riesgos de cometer errores en los registros y con ello mejorar la eficiencia en el levantamiento de información desde los IIEE, se recomienda: (a) fusionar en uno solo, los formatos que actualmente existen para recoger información relativa a la asistencia del alumnado; (b) crear un rubro de financiamiento desde el MINEDU para el diseño, producción, compra y distribución de cuadernillos de asistencia para los docentes de IIEE participantes en el Programa, en coordinación con Juntos a fin de permitir en el diseño los elementos necesarios para que el programa levante la información requerida para

la verificación de corresponsabilidades. Se estima que este último requiera de una inversión anual de alrededor de US\$30 mil; y (c) desarrollo e implementación de un código único o referenciado para la identificación de los niños beneficiarios del Programa en las IIEE a las que asisten. 2) Eliminación de la discrecionalidad en el cálculo de inasistencias de estudiantes y asistencia de docentes a las IIEE. Si bien el estándar utilizado por el MINEDU en la medición de tiempo de clase son horas de clase al año (1,100 en primaria), es de suma importancia que se establezca un número de días de clase efectivo por periodo de verificación. En este sentido el Programa Juntos deberá llegar a un acuerdo con el MINEDU para: (a) calcular los días de clase por mes calendario específico dentro del periodo escolar (marzo – diciembre), considerando los días libres/feriados a nivel nacional; y (b) utilizar la cifra correspondiente como denominador para el cálculo de la tasa de asistencia (mínima de 85%). Sólo los días de clase atendidos por el docente deberán ser considerados días de clase para efectos de estimar la tasa de asistencia del alumnado. Esta variable cobra importancia en el cálculo dado que se sospecha que en áreas rurales y dispersas donde opera el Programa Juntos, los docentes no cumplen con los días de clase obligados. En este sentido se recomienda hacer uso de los Comités Locales de Supervisión y Transparencia (CLST) para dar seguimiento a la asistencia del docente. Dentro del CLST participan la Asociaciones de Padres de Familia (APAFAs), madres líderes, y miembros de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza entre otros.

### **1.3 Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1 Corresponsabilidades del acceso a la educación**

De acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 066-2016/MIDIS/PNADP-DE, del Programa Nacional de Apoyo Directo a los

Más Pobres Juntos, la variable Corresponsabilidad del acceso a la educación se define como:

El compromiso de los hogares en el uso del servicio de educación, en este contexto, el proceso de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades consiste en la comprobación del uso del servicio de educación según lo establecido por las normas y protocolos del sector Educación. En tanto, los estudiantes deben:

- a. Ser matriculados y permanecer en el sistema educativo escolar en todas las modalidades de Educación Básica.
- b. La escolaridad es verificada de acuerdo a la asistencia escolar.

Según (MIDIS, s.f.), el Programa Juntos cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 implementado y mantenido para el siguiente alcance:

Procesos de Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, liquidación y transferencia, entrega del incentivo monetario condicionado y acompañamiento familiar, que se llevan a cabo en sede Central y en unidades territoriales del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos.

Para Juntos es fundamental contar con la participación de procesos sólidos que garanticen transparencia, veracidad de la información y satisfacción de nuestras usuarias. Es por ello que el programa inició cambios sustanciales para optimizar sus procesos, en busca de obtener la certificación en su sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001.

En julio de 2016 se amplió el alcance de la certificación al proceso de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades y a las actividades de acompañamiento al servicio de pagaduría, con la finalidad de incluir en el SGC a todas las unidades territoriales (UT) del programa.

En diciembre de 2016 se decidió ampliar el alcance de la certificación al proceso de acompañamiento familiar en sede central y unidades

territoriales, así como migrar a la nueva versión de la norma ISO 9001 - 2015 a través de la auditoría de actualización del alcance del SGC.

### **1.3.2 Matrícula de estudiantes en el sistema educativo**

En el contexto programático de Juntos, de acuerdo a la disposición de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 066-2016/MIDIS/PNADP-DE, los miembros objetivos del programa son: gestantes, niña(o) y estudiantes.

Siendo los estudiantes usuarios del Programa Juntos la población para el presente estudio, deben:

- a. Ser matriculados y permanecer en el sistema educativo escolar en todas las modalidades de educación básica, según la normatividad y protocolos del sector.
- b. La escolaridad es verificada de acuerdo a la asistencia escolar. Para el periodo vacacional normado por el sector Educación, se considera el resultado de la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VCC) inmediata anterior.

### **1.3.3 Permanencia de estudiantes en el sistema educativo**

Uno de los fenómenos recurrentes en la gestión de la educación básica es la deserción escolar, entendido “como el abandono del sistema educativo por parte de los alumnos que habiendo estado matriculados ya no lo hacen al año siguiente, no completando estos su educación primaria o secundaria por uno o más períodos educativos” (MINEDU-ESCALE, 2018) .

(MINEDU, 2015), en el Marco de Buen Desempeño del Directivo señala que:

- La escuela requiere cambios estructurales que logren aprendizajes de calidad, para ello el liderazgo pedagógico del equipo directivo es fundamental.

- La gestión escolar tiene como reto dinamizador los procesos para recuperar y reconstruir el sentido y valor de la vida escolar lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer escuela.

En este contexto, de los seis compromisos de la gestión escolar, el segundo considera la retención anual e interanual de estudiantes en la institución educativa. Este Compromiso se refiere a la capacidad de la institución educativa para mantener a los estudiantes de un año a otro; esto hace referencia a los estudiantes que se matriculan en una institución educativa, desarrollan sus actividades de aprendizaje durante el año lectivo y culminan el año escolar en la misma institución educativa; lo cual, permite lograr la permanencia, es decir, que los estudiantes habiendo desarrollado y culminado sus actividades de aprendizaje en una institución educativa determinada, ratifican su matrícula el año siguiente

El MINEDU, a través de RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 657-2017-MINEDU, para el año 2018 ha emitido las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la educación básica, con el objetivo de orientar a los equipos directivos y demás integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica en las acciones que garanticen el desarrollo óptimo del año escolar.

#### **1.3.4 Programas sociales en el Perú**

Los programas sociales son actividades creadas para apoyar y ayudar a la población de bajos recursos económicos en diversas formas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.

Con la finalidad de tener un panorama general de los programas sociales en el Perú, se ha recurrido al (MEF, s.f.) con el propósito de precisar, qué programas sociales desarrolla el Estado y cómo se

clasifican, al respecto, señala, que un programa social está referido a la parte del gasto social que puede ser calificada según:

a. Su naturaleza universal o focalizada:

Programa universal:

No discrimina al beneficiario. En el Perú están definidos como tal Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y la Provisión Básica de Salud. Geográficamente se ubican en todo el territorio nacional mediante más de 42 mil locales educativos y más de 7 mil establecimientos de salud.

Programa focalizado:

Que atiende a determinado grupo, región o problema y se implementa empleando focalización geográfica y/o individual, como es el caso del Seguro Integral de Salud, el Programa del Vaso de Leche, el Programa de Comedores Populares, los programas de alimentación y nutrición del PRONAA, el Programa JUNTOS, los Programas de Inversión Social y Productiva, de Provías Descentralizado, FONCODES, AGRORURAL y Electrificación Rural, etc. Geográficamente se ubican de manera diversa; por ejemplo:

- A nivel nacional, como el Programa del Vaso de Leche que se distribuye a los 1834 municipios del país (pero focaliza sus beneficiarios entre niños menores de 14 años, madres gestantes y en periodo de lactancia, personas mayores de 65 años y afectados por TBC), o como el Seguro Integral de Salud.
- En determinados distritos, como el Programa JUNTOS atiende a 638 comunas (pero focaliza su atención en familias pobres con niños menores de 19 años y madres gestantes).
- Pueden dirigirse a determinado grupo objetivo, como el programa Wawa-Wasi (que con 23 millones en el 2007 focaliza su atención en niños menores de 3 años).

b. Otorgan beneficios individuales o colectivos:

- Beneficios individuales:

Donde la prestación se entrega directamente al beneficiario: Por ejemplo, todo lo que es educación y salud en general, Programa del Vaso de Leche, Programa JUNTOS, Wawa-Wasi, entre otros.

- Beneficios colectivos:

Donde la prestación benéfica a la comunidad o región en general: Por ejemplo, lo que hacen FONCODES, PROVIAS Descentralizado o Electrificación Rural: carreteras rurales, puentes, estaciones eléctricas.

### **1.3.5 Programa Juntos**

Juntos es un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) cuyo trabajo fundamental es promover el acceso a los servicios de salud y educación de las familias más pobres del país, con el objetivo de generar capital humano. Para ello entrega un incentivo monetario condicionado a los hogares usuarios, siempre y cuando cumplan con el compromiso de llevar a sus hijas e hijos a los centros de salud, enviarlos al colegio, y en el caso de las gestantes, acudir a sus controles prenatales.

El programa Juntos tiene como objetivo aliviar las restricciones extremas de consumo, romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares más pobres del Perú, su alcance gira en torno a 19 departamentos del Perú, con una población de usuarios de 722,646 personas y con un presupuesto de S/. 849'294,865.

## **1.4 Formulación del problema**

En el contexto de la realidad problemática descrita, se formulan los problemas de investigación:

#### **1.4.1 Problema general**

¿Cómo fue el cumplimiento de corresponsabilidades del acceso a la educación básica de estudiantes beneficiarios del programa Juntos, en el distrito Los Morochucos, provincia de Cangallo de la región Ayacucho durante el año lectivo 2017?

#### **1.4.2 Problemas específicos**

- a. ¿Cuál fue el cumplimiento de la matrícula de estudiantes de beneficiarios del programa Juntos del distrito Los Morochucos de la Provincia de Cangallo?
- b. ¿Cuál fue la permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa Juntos del distrito Los Morochucos de la Provincia de Cangallo?

### **1.5 Justificación del estudio**

- a. **Relevancia social.** Desde la perspectiva social, la investigación, pretende visualizar de manera clara y precisa el cumplimiento de corresponsabilidades entre el programa Juntos como fuente de apoyo para superar los niveles de pobreza en el ámbito del distrito de Los Morochucos, específicamente en los miembros de la población objetivo delimitado para la presente investigación, quienes hacen uso del servicio de educación en los tres niveles de la educación básica regular. Por tanto, los resultados obtenidos en la presente investigación, contribuirán a generar información respecto a los efectos de la intervención del programa Juntos en el campo educativo.
- b. **Valor teórico.** La fuente principal para la generación del conocimiento, son los acontecimientos, ocurrencias y fenómenos que ocurren en la realidad de la naturaleza y/o de la sociedad; por tanto, los conocimientos generados como resultados de la presente investigación complementarán a las teorías educativas respecto al

acceso a la educación de estudiantes beneficiarios bajo la modalidad que implementa el programa Juntos en los tres niveles de educación. Además, las conclusiones encontradas al final de la investigación, servirán como fuente de referencia para estudios posteriores en temas afines.

- c. **Utilidad metodológica.** Desde la perspectiva metodológica el aplicativo SITC MOVIL VCC utilizado por el programa social Juntos, para fines de la presente investigación constituye un instrumento de recojo de datos, sobre la cual, se han sistematizado la información que forma parte del contenido textual del estudio.

## 1.6 Hipótesis

Siendo la hipótesis una explicación tentativa o una respuesta posible a una pregunta, Barriga (2013), menciona: “Para los hombres de ciencia las hipótesis son componentes fundamentales del pensamiento y de la acción humana. Una Identificación de variables”

El proceso de identificación de variables, requiere de una definición conceptual del término variable, al respecto Pino (2006. p, 129) define: “variable es cualquier característica, cualidad o propiedad que presenta un fenómeno o hecho que varía y puede ser medido o evaluado”.

Sin embargo, en opinión de (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2003):

No todas las investigaciones plantean hipótesis. El hecho de que formulemos o no hipótesis depende de dos factores esenciales: el enfoque del estudio y el alcance inicial del mismo. Las investigaciones cuantitativas, cuyo método es el deductivo sí formulan hipótesis, siempre y cuando se defina desde el inicio que su alcance será correlacional o explicativo, o en caso de un estudio descriptivo, que intente pronosticar una cifra o un hecho.

Además, Supo (2016) citado por (Vargas Cuba, 2016) en su tesis “Gestión de la calidad de agua para consumo humano en comunidades

rurales, Ayacucho 2016” de carácter descriptivo de tipo descriptivo, señala que en un estudio descriptivo se plantea hipótesis siempre y cuando el enunciado del problema es una proposición.

Corroborado por los fundamentos expuestos y siendo la presente investigación de nivel descriptivo cuyo método general no se basa en lo deductivo, tampoco no pronostica una cifra un hecho, no es aplicable la formulación de las hipótesis.

## **1.7 Objetivos**

### **1.7.1 Objetivo general**

Conocer el cumplimiento de corresponsabilidades del acceso a la educación de estudiantes beneficiarios del programa Juntos, distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo Ayacucho – 2017.

### **1.7.2 Objetivos específicos**

- a. Verificar el cumplimiento con la matrícula de estudiantes beneficiarios del programa JUNTOS del distrito Los Morochucos de la Provincia de Cangallo.
- b. Verificar la permanencia de estudiantes beneficiarios del programa JUNTOS del distrito Los Morochucos de la Provincia de Cangallo.

## **II. MÉTODO**

### **2.1 Diseño de investigación**

Valderrama (2013. p, 58) sostiene: “El diseño de investigación tiene por finalidad cumplir tres funciones: Proporciona las estrategias adecuadas para responder a la formulación del problema; permite comprobar el cumplimiento de los objetivos; y permite verificar la verdad o falsedad de las hipótesis”

Para el caso de la presente investigación, se ha definido el diseño descriptivo de una sola variable, el mismo que consiste en que el investigador busca y recoge información relacionada con el objeto de estudio, no presentándose la

administración o control de un tratamiento, es decir está constituida por una variable y una población, cuyo esquema es:

**M - O**

Donde:

M: muestra con la que se va realizar el estudio

O: Observaciones relevantes a recoger sobre la muestra

## **2.2 Variables, operacionalización**

Barriga (2005. p, 281) define: “Para los casos de las variables de alto grado de abstracción, que son las que caracterizan a la ciencia, se ha ideado un procedimiento metodológico para pasar de la variable abstracta a sus referentes empíricos”.

El mismo, autor señala:

De acuerdo al autor de la metodología, el Sociólogo norteamericano Paul Lazerfeld, los pasos de la Operacionalización de variables son los siguientes:

- a. Definición conceptual de la variable: La variable es parte de un cuerpo teórico y por tanto tiene dentro de ella un significado conceptual y es relativa al cuerpo teórico del que forma parte.
- b. Determinación de las dimensiones: La variable no sólo son abstractas sino muchas de ellas son complejas, no expresan una realidad homogénea sino heterogéneas y por tanto es posible descomponerlas analíticamente en sus partes componentes para poder estudiarlas mejor, dependiendo del marco teórico. De allí el manejo de un buen marco teórico.
- c. Determinación de los indicadores de cada una de las dimensiones de la variable: Para cada una de las dimensiones se selecciona los indicadores que permitan reconocer en el mundo empírico el concepto.

### 2.2.1 Variables

El proceso de identificación de variables, requiere de una definición conceptual del término variable, al respecto Pino (2006. p, 129) define: “variable es cualquier característica, cualidad o propiedad que presenta un fenómeno o hecho que varía y puede ser medido o evaluado”.

El mismo, autor señala:

Las variables son los elementos más constantes en toda la investigación científica, es decir están siempre presentes en todas las fases del proceso de la investigación; en la observación se las descubre y mide; en la clasificación se las agrupa; en la tabulación se las relaciona; en el análisis se las estudia e interpreta; en la predicción se tomarán ellas, su relaciones o su presencia o su ausencia como condicionales. En general las variables son medidas por sus indicadores, y tales indicadores son definidos a su vez por sus valores (p, 131).

Para el desarrollo de la presente investigación, la variable en estudio es ***corresponsabilidades del acceso a la educación***, a la que se le define de la siguiente manera:

**Variable:** Corresponsabilidades del acceso a la educación.

La corresponsabilidad que promueve el Programa JUNTOS es el compromiso de los hogares en el uso del servicio de educación, en este contexto, el proceso de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades consiste en la comprobación del uso del servicio de educación según lo establecido por las normas y protocolos del sector Educación. En tanto, los estudiantes deben ser: a) Ser matriculados y permanecer en el sistema educativo escolar en todas las modalidades de educación básica. B) La escolaridad es verificada de acuerdo a la asistencia escolar (R.D.E. N° 066-2016/MIDIS/PNADP-DE)

## 2.2.2 Operacionalización de la variable

Barriga (2005. p, 281) define: “Para los casos de las variables de alto grado de abstracción, que son las que caracterizan a la ciencia, se ha ideado un procedimiento metodológico para pasar de la variable abstracta a sus referentes empíricos”.

El mismo, autor señala:

Los pasos de la operacionalización de variables son los siguientes:

- a. Definición conceptual de la variable: La variable es parte de un cuerpo teórico y por tanto tiene dentro de ella un significado conceptual y es relativa al cuerpo teórico del que forma parte.
- b. Determinación de las dimensiones: Las variables no sólo son abstractas sino muchas de ellas son complejas, no expresan una realidad homogénea sino heterogéneas y por tanto es posible descomponerlas analíticamente en sus partes componentes para poder estudiarlas mejor, dependiendo del marco teórico. De allí el manejo de un buen marco teórico.
- c. Determinación de los indicadores de cada una de las dimensiones de la variable: Para cada una de las dimensiones se selecciona los indicadores que permitan reconocer en el mundo empírico el concepto.

A lo señalado, Carrasco (2006, p. 226) acota, “es un proceso metodológico que consiste en descomponer deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico, es decir en dimensiones, indicadores e ítems”.

En este entendido teórico y enmarcándonos en la guía de investigación de la Universidad César Vallejo, se realiza la operacionalización de la variable descomponiendo en sus respectivos componentes.

Operacionalización de la variable **Corresponsabilidad del acceso a la educación**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMs	ESCALA DE MEDICIÓN
<p><b>VARIABLE:</b> <b>Corresponsabilidades del acceso a la educación.</b></p> <p>La corresponsabilidad que promueve el Programa JUNTOS es el compromiso de los hogares en el uso del servicio de educación, en este contexto, el proceso de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades consiste en la comprobación del uso del servicio de educación según lo establecido por las normas y protocolos del sector Educación. En tanto, los estudiantes deben:</p> <p>a. Ser matriculados y permanecer en el sistema educativo escolar en todas las modalidades de Educación Básica. b. La escolaridad es verificada de acuerdo a la asistencia escolar. (R.D.E. N° 066-2016/MIDIS/PNADP-DE)</p>	<p>El recojo de los datos secundarios requeridos por el carácter retrospectivo de la investigación, se hizo a través del Aplicativo SITC MÓVIL VCC utilizado por el programa Juntos para el proceso de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades.</p>	Matrícula de estudiantes en el sistema educativo.	Matriculados en el nivel Inicial.	1. Niños y/o niñas de 3 a 5 años matriculados en el nivel inicial al inicio del año escolar	<p><b>Escala:</b> Numérica.</p> <p><b>Valor final:</b> Número de estudiantes.</p>
			Matriculados en el nivel primaria.	2. Estudiantes de 6 a 12 años matriculados en el nivel primario al inicio del año escolar.	
			Matriculados en el nivel secundaria.	3. Estudiantes de 13 a 19 años matriculados en el nivel secundario al inicio del año escolar.	
		Permanencia de estudiantes en el sistema educativo	Asistencia a clases en el nivel inicial	4. Niños y/o niñas de 3 a 5 años que asisten a clases durante el año escolar.	
			Asistencia a clases en el nivel primaria	5. Estudiantes de 6 a 12 años que asisten a clases durante el año escolar.	
			Asistencia a clases en el nivel secundaria	6. Estudiantes de 13 a 19 años que asisten a clases durante el año escolar.	

## 2.3 Población, muestra

### 2.3.1 Población

Una población de investigación, en opinión de Quezada (2010, p. 95) es:

Conjunto de todos los individuos (personas, objetos, animales, etc.) que porten información sobre el fenómeno que se estudia. Constituye el conjunto de elementos que forma parte del grupo de estudio, por tanto, a todos los elementos que en forma individual podrían ser cobijados en la investigación.

En la siguiente tabla se ilustra la distribución de la población considerada para el estudio:

Tabla 1

*Población de estudio en los tres niveles de educación básica regular, en el ámbito del distrito Los Morochucos Cangallo, 2017.*

N	CENTROS POBLADOS	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS			
		INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
1	Pampa cangallo	84	313	364	761
2	Coras pampa	13			13
3	Churropallana	7			7
4	Hualchancca	15	54	45	114
5	Jatumpampa	9			9
6	Pillpícancha	8	21		29
7	Paco pata		16		16
8	Cuchucancho		6		6
9	Jucaymarca	13	21		34
10	San Cristobal de Morcco	9	16		25
11	Chanquil	30	128	90	248
12	Chalco	6	13		19
13	Satica	16	41	54	111
14	Cusibamba	20	40		60
15	Chirilla	14	29		43
16	Munaypata	11	38		49
17	Pumahuasi		17		17

L a p o	N	CENTROS POBLADOS	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS			
			INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
	18	Accomayo Chupascunca		6		6
	19	Buena vista		24		24
	20	Pariahuanca		5		5
		Total	255	788	553	1596

blación de estudio está constituida por 1596 estudiantes de que hacen uso del servicio de educación del programa JUNTOS, quienes cumple las condiciones de estar matriculados y permanecer en el sistema educativo escolar en todas las modalidades de Educación Básica.

### 2.3.2 Muestra

Es un sub conjunto de una población, es representativo porque refleja fielmente las características de la población cuando se aplica la técnica adecuada de muestreo de la cual procede, depende cómo fueron seleccionados sus elementos (Valderrama, 2013, p. 184).

Sin embargo, es de precisarse que, la presente investigación en función al proceso de la toma de datos, es de carácter retrospectivo, es decir, que estos fueron tomados en cuenta toda la población registrada en la plataforma virtual del Programa Juntos; consecuentemente, para este caso, no aplica la determinación de la muestra.

## 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La recolección de datos, es una etapa que consiste en llevar a cabo el plan de obtener información que responde a la planificación del estudio; para lo cual, es indispensable conceptualizar la importancia que revisten la técnica y el instrumento a aplicar para medir las variables en investigación, se recurre Valderrama & León (2009), quienes definen: “La técnica viene a ser

un conjunto de herramientas que emplea el investigador con la finalidad de obtener, procesar, conservar y comunicar los datos que servirán para medir los indicadores, las dimensiones, las variables y de esta manera contrastar la verdad o falsedad de la hipótesis” (p, 43-44)

Los instrumentos, en opinión de Valderrama (2013. p, 194), “son los medios materiales que emplea el investigador para recoger y almacenar la información”, a esto, Hernández et al (2014. p, 199), coadyuva: “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tienen en mente”.

#### **2.4.1 Técnicas**

Las técnicas son los recursos importantes para orientar la recolección de datos durante la operativización del proceso de investigación, al respecto, Valderrama & León (2009) consideran que las técnicas:

Vienen a ser un conjunto de herramientas que emplea el investigador con la finalidad de obtener , procesar y conservar y comunicar los datos que servirán para medir los indicadores, las dimensiones y las variables y de esta manera contrastar la verdad o falsedad de la hipótesis” (p. 43).

Sin embargo, por la naturaleza de la presente investigación se ha tomado en cuenta la técnica de **Análisis de Contenido**, la misma que significa tomar los datos registrado en un sistema virtual del Programa JUNTOS, a través del aplicativo SITC MÓVIL.

#### **2.4.2 Instrumentos**

Por la particularidad de la presente investigación, el instrumento con el que se ha recogido los datos virtuales es el aplicativo SITC MOVIL – TABLET, el cual es una modalidad de recojo de información de VCC (verificación de cumplimiento de responsabilidades).

Para la aplicación del instrumento mencionado, necesariamente se accede a la plataforma SITC WEB que viene a ser la es el sistema de Programa juntos MIDIS a nivel nacional, donde se encuentra la información de VCC (verificación del cumplimiento de corresponsabilidades) del sector Educación que es descargada a la Tablet. En seguida se realiza el siguiente proceso:

Paso 1: Se descarga las veces q sea necesaria la información registrada el SITC MOVIL asegurando de que la transmisión de la información haya culminado completamente comparando los reportes del SITC.

Paso 2: Gestor local visita a todas las instituciones educativas de una zona determinada a su cargo con la Tablet que contiene la información de los niños de nivel inicial, primaria y secundaria para verificar el cumplimiento de corresponsabilidades (asistencia). Este trabajo se realiza cada 2 meses.

Paso 3: El gestor local ingresa /o sincroniza la información registrada en los formatos de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades en el SITC WEB, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma de la VCC de cada periodo.

Ficha técnica del instrumento de recojo de información

<b>INSTRUMENTO</b>	SITC MÓVIL – TABLET
<b>AUTOR</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>PROCEDENCIA</b>	Lima Perú
<b>AÑO DE ELABORACIÓN</b>	2016
<b>OBJETIVO</b>	Tiene como objetivo recoger y verificación de cumplimiento de corresponsabilidades en el proceso de acceso a los servicios de salud y educación.
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Es aplicada por parte del(a) investigador(a) a través del acceso a la plataforma de SITC WEB. Es el sistema de Programa juntos MIDIS a nivel nacional
<b>TIEMPO DE APLICACIÓN</b>	Indistinto
<b>ÁREAS QUE EVALÚAN LOS REACTIVOS</b>	<b>Variable:</b> Corresponsabilidades del acceso a la Educación.
	<b>Dimensiones:</b> a. Matrícula de estudiantes en el sistema educativo. b. Permanencia de estudiantes en el sistema educativo
<b>POBLACIÓN</b>	1596 estudiantes de educación básica regular del distrito Los Morochucos.
<b>MUESTRA A APLICAR</b>	No aplica
<b>VALIDEZ y CONFIABILIDAD</b>	No aplica por ser un instrumento de oficial del MIDIS.
<b>ESCALA Y CATEGORÍAS DE MEDICIÓN</b>	<b>Escala</b> : Numérica
	<b>Valor final:</b> Número de estudiantes

### **2.4.3 Validez**

Como señala Hernández & otros (2010):

La validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende de medir. En tanto, la validez total de un instrumento de medición se evalúa sobre la base de todos los tipos de evidencia. Cuanto mayor evidencia de validez de contenido, de validez de criterio y validez de constructo tenga un instrumento de medición, este se acercará más a representar la(s) variable(s) que pretende medir.

### **2.4.4 Confiabilidad**

Tomando en cuenta lo señalado por Hernández & otros (2010), “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales”.

Siendo el SITC Móvil, un instrumento virtual con carácter oficial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la determinación de la validez y la confiabilidad no es aplicable en el contexto de la presente investigación.

## **2.5 Método de análisis de datos**

Los datos sistematizados constituyen el soporte de la información de la investigación, consecuentemente, el análisis de los mismos de basa fundamentalmente en el método científico, lo que según Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez (2013):

Es una categoría o un macro concepto que engloba principios, leyes teorías y otros conceptos menores. Por tanto, sus elementos principales son: principios filosóficos, leyes universales del materialismo dialéctico e histórico, las teorías científicas específicas de cada específicas de cada ciencia, las reglas

metodológicas, los métodos especiales o las técnicas de investigación de cada ciencia y los instrumentos de investigación.

Por ser la presente investigación de carácter descriptivo, el método de análisis cuantitativo se ha basado en la aplicación de los fundamentos de la estadística descriptiva, para a partir de ello se procedido a estabalecer las discusiones y conclusiones respectivas.

## **2.6 Aspectos éticos**

En la realización del estudio, se ha tomado en cuenta de manera estricta los principios fundamentales de la honestidad en cuanto se refiere a la veracidad de los datos y su respectivo procesamiento, así como en la cita de los autores, respetando el fundamento de sus teorías, el paradigma de sus enfoques, sus planteamientos e ideas sobre un determinado tema.

Asimismo, para la configuración de la estructura externa de la redacción textual del estudio, se ha tomado en cuenta los lineamientos que orienta las normas APA; el procesamiento de los resultados se basa en la originalidad y criterios propios de las autoras del estudio, por lo que, el contenido cuantitativo y cualitativo de los resultados expresado a través de tablas, son de primera fuente.

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Cumplimiento de acceso a la educación básica de estudiantes beneficiarios del programa juntos.

##### 3.1.1 Verificación de la matrícula en los tres niveles de educación básica regular.

Tabla 2

*Estudiantes matriculados y asistencia durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas en los tres niveles de las instituciones educativas beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos, 2017.*

N°	NIVEL DE EBR	MATRICULA		1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	Inicial	255	16	253	99.2	238	93.3	231	90.6	234	91.8	254	99.6
2	Primaria	788	49	785	99.6	774	98.2	762	96.7	704	89.3	788	100.0
3	Secundaria	553	35	548	99.1	548	99.1	515	93.1	487	88.1	551	99.6
	Total	1596	100	1586	99.4	1560	97.7	1508	94.5	1425	89.3	1593	99.8

La tabla 2, permite observar que en los tres niveles de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) existe una población de 1 596 (100%) estudiantes matriculados como beneficiarios del programa Juntos en el distrito Los Morochucos, de esta población, 16% corresponde al nivel inicial, 35% al nivel primaria y 49% al nivel secundaria.

La variación de la asistencia de estudiantes en función al total de matriculados en los tres niveles de EBR durante el año escolar 2017, oscila entre 89.3% a 99.8%, lo que implica un rango de variación de 11.1%; lo cual refleja un valor porcentual aceptable de estabilidad de la cantidad de estudiantes matriculados durante el año escolar.

Tabla 3

*Estudiantes matriculados e inasistencia durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas en los tres niveles de las instituciones educativas beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos, 2017.*

N°	NIVEL DE EBR	MATRICULA		1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	Inicial	255	16	2	0.8	17	6.7	24	9.4	21	8.2	1	0.4
2	Primaria	788	49	3	0.4	14	1.8	26	3.3	84	10.7	0	0.0
3	Secundaria	553	35	5	0.9	5	0.9	38	6.9	66	11.9	5	0.9
	Total	1596	100	10	0.6	36	2.3	88	5.5	171	10.7	6	0.4

La tabla 3, en cuanto a la cantidad de estudiantes matriculados en los diferentes niveles de EBR, son los mismos que en caso anterior señalados en la tabla 2.

La variación de la inasistencia de estudiantes en función al total de matriculados en los tres niveles de EBR durante el año escolar 2017, oscila entre 0.4% a 10.7%, lo que implica un rango de variación porcentual de inasistencia permisible del total de estudiantes matriculados durante el año escolar.

### **3.1.2 Acceso a la educación básica regular de estudiantes beneficiarios del programa Juntos.**

Tabla 4

*Acceso a la educación básica regular durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos, 2017.*

N°	NIVEL DE EBR	MATRICULA		1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	Inicial	255	16	251	98.4	221	86.7	207	81.2	213	83.5	253	99.2
2	Primaria	788	49	782	99.2	760	96.4	736	93.4	620	78.7	788	100.0
3	Secundaria	553	35	543	98.2	543	98.2	477	86.3	421	76.1	546	98.7
	Total	1596	100	1576	98.7	1524	95.5	1420	89.0	1254	78.6	1587	99.4

En la tabla 4, sobre la base de la cuantificación de la variación de la asistencia e inasistencia de estudiantes en los tres niveles de EBR, registradas en las tablas 2 y 3, respectivamente. En la tabla 4, se verifica que la permanencia de estudiantes durante los cinco bimestres del año escolar 2017, osciló entre el 78.6% y 98.7%

### 3.2 Verificación del cumplimiento de la matrícula de estudiantes beneficiarios del programa Juntos en el servicio educativo.

#### 3.2.1 Verificación de la matrícula en el nivel inicial

Tabla 5

*Estudiantes matriculados y asistencia durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel inicial beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. 306	84	83	99	74	88	71	85	82	98	84	100
2	II.EE. 414-34	13	12	92	12	92	13	100	13	100	13	100
3	II.EE. 414-39	7	7	100	6	86	7	100	7	100	7	100
4	II.EE. 385	15	15	100	15	100	14	93	14	93	15	100
5	II.EE. 414-37	9	9	100	9	100	9	100	9	100	9	100
6	II.EE. 414-36	8	8	100	8	100	8	100	8	100	7	88
7	II.EE. 361	13	13	100	12	92	12	92	13	100	13	100
8	II.EE. 414-35	9	9	100	9	100	7	78	9	100	9	100
9	II.EE. 414-2	30	30	100	27	90	25	83	13	43	30	100
10	II.EE. 414-49	6	6	100	6	100	6	100	5	83	6	100
11	II.EE. 414-9	16	16	100	15	94	15	94	16	100	16	100
12	II.EE. 414-46	20	20	100	20	100	19	95	20	100	0	0
13	II.EE. 414-38	14	14	100	14	100	14	100	14	100	14	100
14	II.EE. 414-17	11	11	100	11	100	11	100	11	100	11	100
	Total	255	253	99	238	93	231	91	234	92	234	92

La tabla 5, muestra la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las instituciones educativas y su variación en función a la asistencia durante los cinco bimestres durante el año escolar 2017.

De un total de 255 estudiantes (niñas y niños) matriculados en las 14 instituciones educativas del nivel inicial en el ámbito del distrito Los Morochucos de la provincia de Cangallo, la variación de la asistencia en el primer bimestre (marzo y abril) se dio entre 92 y 100%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 88 y 100%; en el tercer bimestre (julio-agosto), entre 85 y 100%; en el cuarto bimestre (setiembre-

octubre) , entre 43 y 100%; en el cuarto bimestre (noviembre-diciembre), entre 88 y 100%. El mayor intervalo generado en la asistencia es en el cuarto bimestre que oscila entre 43 y 100%.

En términos generales, del total 255 (100%) de estudiantes matriculados en el nivel inicial, la asistencia tuvo una fluctuación 91% y 99%, los que corresponden al primer y tercer bimestre, respectivamente.

Tabla 6  
*Estudiantes matriculados e inasistencia durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel inicial beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. 306	84	1	1.2	10	11.9	13	15.5	2	2.4	0	0
2	II.EE. 414-34	13	1	7.7	1	7.7	0	0	0	0	0	0
3	II.EE. 414-39	7	0	0	1	14.3	0	0	0	0	0	0
4	II.EE. 385	15	0	0	0	0	1	6.7	1	6.7	0	0
5	II.EE. 414-37	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	II.EE. 414-36	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12.5
7	II.EE. 361	13	0	0	1	7.7	1	7.7	0	0	0	0
8	II.EE. 414-35	9	0	0	0	0	2	22.2	0	0	0	0
9	II.EE. 414-2	30	0	0	3	10	5	16.7	17	23.3	0	0
10	II.EE. 414-49	6	0	0	0	0	0	0	1	16.7	0	0
11	II.EE. 414-9	16	0	0	1	6.3	1	6	0	0	0	0
12	II.EE. 414-46	20	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0
13	II.EE. 414-38	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	II.EE. 414-17	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	255	2	0.8	17	6.7	24	9.4	21	8.2	1	0.4

En la tabla 6, se contextualiza la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las instituciones educativas y su variación en función a la inasistencia durante los cinco bimestres durante el año escolar 2017.

De un total de 255 estudiantes (niñas y niños) matriculados en las 14 instituciones educativas del nivel inicial en el ámbito del distrito Los Morochucos de la provincia de Cangallo, la variación de la inasistencia en el primer bimestre (marzo-abril) se dio entre 1.2 y 7.7%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 6.3 y 14.3%; en el tercer bimestre (julio-agosto), entre 85 y 100%; en el cuarto bimestre (setiembre-

octubre) , entre 43 y 100%; en el cuarto bimestre (noviembre-diciembre), entre 88 y 100%. El mayor intervalo generado en la asistencia es en el cuarto bimestre que oscila entre 7.7 y 15.5%; en el cuarto bimestre (setiembre-octubre), entre 2.4 y 23.3%; en el cuarto bimestre (noviembre-diciembre), entre 88 y 100%. El mayor intervalo generado en la asistencia es en el cuarto bimestre que oscila entre 0 y 12.5%.

En términos generales, se percibe que durante año lectivo 2017, en función al total de 255 (100%) estudiantes matriculados en el nivel, la inasistencia osciló entre 0.4% a 9.4%; los mismos que corresponden a los bimestres 3ro y 5to, respectivamente. El mayor valor porcentual de inasistencia obedece a que algunos padres de familia del ámbito de las tres instituciones educativas (361, 414-35 y 414-2) migraron temporalmente hacia la ciudad de Ayacucho dejando de lado el envío de sus niños(as) a sus respectivas instituciones educativas.

### 3.2.2 Verificación de la matrícula en el nivel primaria

Tabla 7

*Estudiantes matriculados y asistencia durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel primaria beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. 38132	313	312	99.7	307	98.1	293	94	254	81.2	313	100
2	II.EE. 38133	54	54	100	54	100	54	100	54	100	54	100
3	II.EE. 38842	21	21	100	21	100	21	100	21	100	21	100
4	II.EE. 38544	16	16	100	16	100	16	100	16	100	16	100
5	II.EE. 38590	6	6	100	4	66.7	6	100	2	33.3	6	100
6	II.EE. 38198	21	21	100	19	90.5	21	100	20	95.2	21	100
7	II.EE. 38250	16	16	100	16	100	16	100	16	100	16	100
8	II.EE. 38135	128	126	98.4	126	98.4	123	96	116	90.6	128	100
9	II.EE. 38986-4	13	13	100	13	100	13	100	12	92.3	13	100
10	II.EE. 38197	41	41	100	40	97.6	41	100	41	100	41	100
11	II.EE. 38199	40	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100
12	II.EE. 38200	29	29	100	29	100	29	100	29	100	29	100
13	II.EE. 38653	38	38	100	37	97.4	37	97	36	94.7	38	100
14	II.EE. 38171	17	17	100	17	100	17	100	17	100	17	100
15	II.EE. 38183	6	6	100	6	100	6	100	6	100	6	100
16	II.EE. 38201	24	24	100	24	100	24	100	20	83.3	24	100
17	II.EE. 38986-3	5	5	100	5	100	5	100	4	80.0	5	100
	Total	788	785	99.6	774	98.2	762	96.7	704	89.3	788	100

La tabla 7, muestra la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las instituciones educativas y la asistencia durante los cinco bimestres del año lectivo 2017.

De un total de 788 estudiantes matriculados en las 17 instituciones educativas del nivel primaria en el ámbito del distrito Los Morochucos de la provincia de Cangallo, en el primer bimestre (marzo-abril), la asistencia de estudiantes se ha mantenido en un rango de 98.4 a 100%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 98.1 y 100%; en el tercer bimestre (julio-agosto), entre 94 y 100%; en el cuarto bimestre (setiembre-octubre) 33.3 y 100%; y en el quinto bimestre la asistencia fue del 100%.

El término global, se puede concluir que, durante el año lectivo 2017, en función al total de 788 (100%) estudiantes matriculados en el nivel primaria, la asistencia tuvo una variación entre 89.3% y 100%, los mismos que corresponden al cuarto y quinto bimestre, respectivamente.

*Tabla 8*

*Estudiantes matriculados e inasistencia durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel inicial beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. 38132	313	1	0.32	6	1.9	20	6.4	59	19	0	0
2	II.EE. 38133	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	II.EE. 38842	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	II.EE. 38544	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	II.EE. 38590	6	0	0	2	33.3	0	0	4	67	0	0
6	II.EE. 38198	21	0	0	2	10	0	0	1	5	0	0
7	II.EE. 38250	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	II.EE. 38135	128	2	1.6	2	1.6	5	3.9	12	9	0	0
9	II.EE. 38986-4	13	0	0	0	0	0	0	1	8	0	0
10	II.EE. 38197	41	0	0	1	2.4	0	0	0	0	0	0
11	II.EE. 38199	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	II.EE. 38200	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	II.EE. 38653	38	0	0	1	3	1	2.6	2	5	0	0
14	II.EE. 38171	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	II.EE. 38183	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	II.EE. 38201	24	0	0	0	0	0	0	4	17	0	0
17	II.EE. 38986-3	5	0	0	0	0	0	0	1	20	0	0
	Total	788	3	0.38	14	2	26	3.3	84	11	0	0

En la tabla 8, se contextualiza la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las instituciones educativas y su variación en función a la inasistencia durante los cinco bimestres durante el año escolar 2017.

De un total de 788 estudiantes matriculados en las 17 instituciones educativas del nivel primaria en el ámbito del distrito Los Morochucos de la provincia de Cangallo, la variación de la inasistencia en el primer bimestre (marzo-abril) oscila entre 0.32 y 1.6%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 1.6 ay 33.3%; en el tercer bimestre (julio-agosto) entre 2.6 y 6.4%; en el cuarto bimestre (setiembre-octubre), entre 5 y 67%; en el quinto bimestre (noviembre-diciembre) 0%.

A manera de conclusión, podemos afirmar que, durante el año lectivo 2017, teniendo en cuenta el total de 788 (100%) de estudiantes matriculados en el nivel primario, la inasistencia se dio en un intervalo de 0.38% y 11%. La razón principal del alto porcentaje de inasistencia registrada en el cuarto bimestre, se debe a que, los padres de familia de algunas instituciones educativas, priorizan sus actividades agropecuarias y dejan de lado la atención de sus hijos para enviarlos a sus instituciones educativas.

### 3.2.3 Verificación de la matrícula en el nivel secundaria

Tabla 9

*Estudiantes matriculados y asistencia durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel secundaria beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. Los Morochucos	364	362	99.5	363	99.7	344	94.5	319	87.6	363	99.7
2	II.EE. George Washington	45	44	97.8	44	97.8	43	95.6	44	97.8	45	100
3	II.EE. Humberto Sánchez Del Pino	90	90	100	89	98.9	77	85.6	71	78.9	90	100
4	II.EE. CRFA Satica	54	52	96	52	96.3	51	94.4	53	98.1	53	98.1
	Total	553	548	99.1	548	99.1	515	93.1	487	88.1	551	99.6

La tabla 9, muestra la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las instituciones educativas y su variación en función a la asistencia durante los cinco bimestres durante del año lectivo 2017.

De un total de 553 estudiantes matriculados en las 4 instituciones educativas del nivel primaria en el ámbito del distrito Los Morochucos de la provincia de Cangallo, la variación de la asistencia en el primer bimestre (marzo-abril), la asistencia se ha dado entre 96 y 100%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 96.3 y 99.7%; en el tercer bimestre (julio-agosto), entre 85.6 y 94.5%; en el cuarto bimestre (setiembre-octubre), entre 87.6 y 98.1%; en el quinto bimestre (98.1 y 100%).

A manera de conclusión de esta parte de la investigación, podemos afirmar que, en el transcurso del año lectivo 2017, del total de 553 (100%) de estudiantes

matriculados en el nivel secundario, la asistencia se dio entre 88.1% a 99.6%, que corresponden al cuarto y quinto bimestre, respectivamente.

*Tabla 10*

*Estudiantes matriculados e inasistencia durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel secundario beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. Los Morochucos	364	2	0.5	1	0.3	20	5.5	45	12.4	1	0.3
2	II.EE. George Washington	45	1	2.2	1	2.2	2	4.4	1	2.2	0	0.0
3	II.EE. Humberto Sánchez Del Pino	90	0	0.0	1	1.1	13	14.4	19	21.1	3	3.3
4	II.EE. CRFA Satica	54	2	4	2	3.7	3	5.6	1	1.9	1	1.9
		553	5	0.9	5	0.9	38	6.9	66	11.9	5	0.9

En la tabla 10, se contextualiza la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las instituciones educativas y su variación en función a la inasistencia durante los cinco bimestres durante el año escolar 2017.

De un total de 553 estudiantes matriculados en las 4 instituciones educativas del nivel primaria en el ámbito del distrito Los Morochucos de la provincia de Cangallo, la variación de la inasistencia se dio en el primer bimestre (marzo-abril), entre 0.5 y 4%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 0.3 y 3.7%; en el tercer bimestre (julio-agosto), entre 4.4 y 14.4%; en el cuarto bimestre (setiembre-octubre), entre 1 y 3%; en el quinto bimestre (noviembre-diciembre) entre 0.3 y 3.3%.

En términos generales, se concluye que del total de 553 (100%) de estudiantes matriculados en el nivel secundario, la inasistencia registrada en el año lectivo 2017, se dio entre 0.9% (primer y segundo bimestre) y 11.9% que corresponde al cuarto bimestre. El mayor porcentaje de inasistencia en cuarto bimestre, obedece principalmente al hecho de que algunos padres de familia priorizan la realización de sus labores agrícolas y comprometen a sus hijos e hijas adolescentes para que contribuyan con mano de obra en dichas actividades.

### 3.3 Verificación del cumplimiento de la permanencia de estudiantes beneficiarios del programa juntos en el servicio educativo.

#### 3.3.1 Verificación de permanencia en el nivel inicial

Tabla 11

*Permanencia de estudiantes durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel inicial beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. 306	84	82	98	64	76.2	58	69.0	80	95.2	84	100
2	II.EE. 414-34	13	11	85	11	84.6	13	100	13	100	13	100
3	II.EE. 414-39	7	7	100	5	71.4	7	100	7	100	7	100
4	II.EE. 385	15	15	100	15	100	13	86.7	13	86.7	15	100
5	II.EE. 414-37	9	9	100	9	100	9	100	9	100	9	100
6	II.EE. 414-36	8	8	100	8	100	8	100	8	100	6	75.0
7	II.EE. 361	13	13	100	11	84.6	11	84.6	13	100	13	100
8	II.EE. 414-35	9	9	100	9	100	5	55.6	9	100	9	100
9	II.EE. 414-2	30	30	100	24	80.0	20	66.7	6	20	30	100
10	II.EE. 414-49	6	6	100	6	100	6	100	4	66.7	6	100
11	II.EE. 414-9	16	16	100	14	87.5	14	88	16	100	16	100
12	II.EE. 414-46	20	20	100	20	100	18	90	20	100	20	100
13	II.EE. 414-38	14	14	100	14	100	14	100	14	100	14	100
14	II.EE. 414-17	11	11	100	11	100	11	100	11	100	11	100
	Total	255	251	98.4	221	86.7	207	81.2	213	83.5	254	91.4

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de la plataforma SITC Móvil del Programa.*

En la tabla 11, con los datos consignados en las tablas 5 y 6, a través de una operación aritmética de diferencia entre alumnos asistentes e inasistentes, se verifica el cumplimiento de la permanencia de estudiantes beneficiarios del programa Juntos en las 14 instituciones educativas del nivel inicial del distrito de Los Morochucos, correspondiente al año lectivo 2017.

La permanencia de estudiantes en sus instituciones educativas del nivel inicial, en el primer bimestre (marzo-abril) se dio entre 85 y 100%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 71.14 y 100%; en el tercer bimestre (julio-agosto), entre 55.6 y 100%; en el cuarto bimestre (setiembre-octubre), entre 20 y 100%; en el quinto bimestre (noviembre-diciembre), entre 75 y 100%.

En términos generales, se concluye que del total de 255 (100%) de estudiantes matriculados en el año lectivo 2017, la permanencia, fluctuó entre 81.2% y 98.4%, correspondiendo al primer y tercer bimestre; las razones de la brecha existente respecto al total de estudiantes matriculados, obedecen al fenómeno de la migración temporal de los padres de familia hacia la capital de la región Ayacucho.

### 3.3.2 Verificación de permanencia en el nivel primaria

Tabla 12

*Permanencia de estudiantes durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel primario beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. 38132	313	311	99.4	301	96.2	273	87.2	195	62	313	100
2	II.EE. 38133	54	54	100	54	100	54	100	54	100	54	100
3	II.EE. 38842	21	21	100	21	100	21	100	21	100	21	100
4	II.EE. 38544	16	16	100	16	100	16	100	16	100	16	100
5	II.EE. 38590	6	6	100	2	33.3	6	100	-2	-33	6	100
6	II.EE. 38198	21	21	100	17	81.0	21	100	19	90	21	100
7	II.EE. 38250	16	16	100	16	100	16	100	16	100	16	100
8	II.EE. 38135	128	124	96.9	124	97	118	92.2	104	81	128	100
9	II.EE. 38986-4	13	13	100	13	100	13	100	11	85	13	100
10	II.EE. 38197	41	41	100	39	95	41	100	41	100	41	100
11	II.EE. 38199	40	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100
12	II.EE. 38200	29	29	100	29	100	29	100	29	100	29	100
13	II.EE. 38653	38	38	100	36	94.7	36	94.7	34	89	38	100
14	II.EE. 38171	17	17	100	17	100	17	100	17	100	17	100
15	II.EE. 38183	6	6	100	6	100	6	100	6	100	6	100
16	II.EE. 38201	24	24	100	24	100	24	100	16	67	24	100
17	II.EE. 38986-3	5	5	100	5	100	5	100	3	60	5	100
	Total	788	782	99.2	760	96.4	736	93.4	620	79	788	100

En la tabla 12, con los datos consignados en las tablas 7 y 8, a través de una operación aritmética de diferencia entre alumnos asistentes e inasistentes, se verifica el cumplimiento de la permanencia de estudiantes beneficiarios del programa Juntos en las instituciones 17 educativas del nivel primario del distrito de Los Morochucos en el año escolar 2017.

La permanencia de estudiantes en sus instituciones educativas del nivel primario, en el primer bimestre (marzo-abril) se dio entre 99.4 y 100%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 33.3 y 100%; en el tercer bimestre (julio-agosto), entre

87.2 y 100%; en el cuarto bimestre (setiembre-octubre), entre -33 y 100%; en el quinto bimestre (noviembre-diciembre) la permanencia fue del 100%.

En términos generales, se concluye que del total de 788 (100%) estudiantes matriculados en el nivel primario, la permanencia ha fluctuado entre 79% y 100%, correspondiendo al cuarto y quinto bimestre, respectivamente. La razón que fundamenta este hecho se debe a que los padres de familia priorizan las labores agrícolas, comprometiendo a sus hijos e hijas adolescentes a que participen en estas actividades.

### 3.3.3 Verificación de permanencia en el nivel secundaria

Tabla 13

*Permanencia de estudiantes durante el año lectivo 2017 en instituciones educativas del nivel secundario beneficiarias del programa Juntos en el distrito Los Morochucos.*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	1er BIM		2do BIM		3er BIM		4to BIM		5to BIM	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	II.EE. Los Morochucos	364	360	98.9	362	99.5	324	89.0	274	75.3	362	99.5
2	II.EE. George Washington	45	43	95.6	43	95.6	41	91.1	43	95.6	45	100
3	II.EE. Humberto Sánchez Del Pino	90	90	100.0	88	97.8	64	71.1	52	57.8	87	96.7
4	II.EE. CRFA Satica	54	50	93	50	92.6	48	88.9	52	96.3	52	96.3
	Total	553	543	98.2	543	98.2	477	86.3	421	76.1	546	98.7

En la tabla 13, con los datos consignados en las tablas 9 y 10, a través de una operación aritmética de diferencia entre alumnos asistentes e inasistentes, se verifica el cumplimiento del acceso a la educación de estudiantes beneficiarios del programa Juntos en las 04 instituciones educativas del nivel secundario del distrito Los Morochucos en el año escolar 2017.

La permanencia de estudiantes en sus instituciones educativas del nivel secundario, en el primer bimestre (marzo-abril) se dio entre 95.6 y 100%; en el segundo bimestre (mayo-junio), entre 92.6 y 99.5%; en el tercer bimestre (julio-agosto), entre 71.1 y 91.1%; en el cuarto bimestre (setiembre-octubre), entre 57.8 y 96.3%; en el quinto bimestre (noviembre-diciembre), entre 96.7 y 100%.

En términos generales, se concluye que del total de 553 (100%) de estudiantes matriculados en el nivel secundario, la permanencia ha fluctuado entre 76.1% y 98.7% correspondiendo al cuarto y quinto bimestre, respectivamente. La brecha existente respecto al total de estudiantes, se genera debido a que, en este periodo, algunos padres de familia priorizan las actividades agrícolas y comprometen a sus hijos e hijas adolescentes a participar en dichas actividades.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Sobre la base de los resultados obtenidos en la investigación, con la concurrencia de los trabajos previos y el soporte teórico que brinda las fuentes bibliográficas relacionadas al tema de investigación, en los siguientes acápite de este capítulo, se presentan las discusiones del estudio.

##### **Cumplimiento del acceso a la educación**

Respecto a las cumplimiento de la corresponsabilidad para el acceso a la educación, el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 066-2016/MIDIS/PNADP-DE, señala, que los estudiantes deben ser matriculados y permanecer en el sistema educativo escolar en todas las modalidades de Educación Básica, mientras que la escolaridad, es verificada de acuerdo a la asistencia escolar; bajo esta consideración, el cumplimiento de corresponsabilidades del acceso a la educación de estudiantes beneficiarios del Programa Juntos, de acuerdo a los resultados consignados en la **tabla 4**, el acceso de estudiantes en los tres niveles de EBR, se dio en un rango de 78.6% a un 99.4%, esto implica que los padres de familia que constituyen la población beneficiaria del Programa Social Juntos en el distrito Los Morochucos, no han mantenido de manera estable la asistencia de sus hijos a las instituciones educativas en los respectivos niveles de la EBR. Por su parte, el Programa Juntos, a través de su capacidad operativa, sí ha cumplido en brindar la asistencia técnica, en

realizar el seguimiento y la verificación del proceso, dentro de sus compromisos institucionales.

Por la particularidad que tiene el presente trabajo de investigación, la verificación de del cumplimiento de la matrícula y de la permanencia de los estudiantes beneficiarios del Programa Juntos, ha sido posible evidenciar gracias al aplicativo SIT MOVIL VCC, el mismo que para fines del estudio ha constituido ser el instrumento de recojo de datos.

### **Verificación del cumplimiento de la matrícula**

Inicial

En cuanto se refiere al cumplimiento de la matrícula de estudiantes beneficiarios del programa Juntos del nivel inicial, sobre la base del análisis realizado de los datos obtenidos del aplicativo virtual de este programa, los resultados de la **tabla 5**, reflejan que la asistencia de estudiantes en función al total de 255 estudiantes matriculados (niños y niñas), en el periodo de los cinco bimestres del año lectivo 2017, varía en el rango del 91 al 99%; mientras que según la **tabla 6**, la inasistencia varía del 0.4 al 9.4%; por tanto, del análisis de la **tabla 11**, se percibe que los mayores niveles de permanencia de estudiantes en el sistema educativo se dio en el primer bimestre marzo-abril, entre 81.2 y 98.4%. Estos resultados, son corroborados por la investigación de Incacutipa & Incacutipa(2017), quienes concluyen en su estudio realizado que el 84.8% estudiantes cumple la corresponsabilidad permanencia con el acceso a la educación. Al respecto, el MINEDU (2015), en el marco del buen desempeño directivo, hace énfasis en que el segundo compromiso de la gestión escolar con carácter imperativo que, la retención anual e inter anual de estudiantes por parte de la institución educativa.

Primaria.

Respecto al cumplimiento de la matrícula de estudiantes beneficiarios del programa Juntos del nivel primario, a través de los datos obtenidos del aplicativo virtual los resultados consignados en la **tabla 7**, muestran que la asistencia de estudiantes en el nivel primaria en función a los matriculados (788 estudiantes, entre niños y niñas), en el periodo de los cinco bimestres, varía en el rango del 89.3% y 100%; mientras que la inasistencia, según la **tabla 8**, se enmarcó en el rango de 0.38% a 11%. Este hecho, refleja la estabilidad de los estudiantes matriculados fueron bastante aceptables, sin embargo, en términos de cumplimiento de la responsabilidad de los padres de familia no ha sido en el 100% como lo esperaba el Programa Juntos. Este acontecimiento es corroborado por Vargas (2014), quien en su investigación de naturaleza cualitativa “Corresponsabilidad y Articulación: una mirada a los pilares de gestión del Programa Juntos”, concluye en que la preocupación por la eficiencia en la intervención del programa es una constante, donde el objetivo institucional para garantizar el cumplimiento de las corresponsabilidades en base al aumento de la demanda de los servicios públicos de educación y salud.

#### Secundaria

Respecto al cumplimiento la matrícula de estudiantes beneficiarios del programa Juntos del nivel secundario, del análisis de la información de la **tabla 9**, se percibe que de un total de 553 estudiantes matriculados en el año lectivo 2017, se verifica que en el transcurrir de los cinco bimestres, la estabilidad de los alumnos matriculados es reflejado con la asistencia a las instituciones educativas que varía en rango de 88.1% a 99.6%; mientras que, la variación de la inasistencia de acuerdo a la **tabla 10**, se ha dado en el rango de 0.9% a 11.9%.

#### **Verificación del cumplimiento de la permanencia**

En el marco del buen desempeño directivo, MINEDU (2015), entre otros aspectos, señala que la gestión escolar tiene como reto dinamizador los procesos para recuperar y reconstruir el sentido y el valor de la vida escolar, lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer escuela. En este contexto del buen desempeño directivo, de los seis compromisos, el segundo considera que, la retención anual e interanual de estudiantes, es una de las responsabilidades fundamentales de la institución educativa; lo cual, permite lograr la permanencia, es decir, que los estudiantes habiendo desarrollado y culminado sus actividades de aprendizaje, ratifican su matrícula en el año siguiente.

Bajo este contexto, la verificación de la permanencia de estudiantes en los diferentes niveles de la educación básica regular, en el marco de intervención institucional Juntos se determina bajo un principio básico de la diferencia aritmética de la estabilidad de estudiantes matriculados que asistieron a la institución educativa durante los cinco bimestres del año lectivo, menos las inasistencias registradas durante este periodo; por tanto la permanencia se verifica a través de la información consignada en la **tabla 11** para el caso del inicial, donde, la permanencia anual, oscila entre el 81.2% a 98.4%; mientras que, para el caso del nivel primaria, los valores porcentuales de la permanencia, de acuerdo a la **tabla 12**, se percibe que la permanencia se dieron en el rango de 79% a 100%; y para el nivel secundaria, de acuerdo a la información reportada en la **tabla 13**, la permanencia estaba dada en el rango de 76.1% a 98.7%.

## **V. CONCLUSIONES**

Sobre la base del análisis de los datos recopilados y las discusiones realizadas en los capítulos anteriores, se formulan las siguientes conclusiones en función a los objetivos establecidos para los fines de la presente investigación.

### **Primero: Acceso**

Del total de 1,596 (100%) estudiantes matriculados en los tres niveles de educación básica regular en el año lectivo 2017, al iniciar el año escolar han accedido 1576 (98.7%) estudiantes, con ciertas fluctuaciones en el transcurrir de los bimestres académicos. A través de la verificación periódica realizada, en el quinto y último bimestre del año escolar, concluyeron 1,587 estudiantes, que en términos porcentuales es el 99.4% **(Tabla 4)**.

### **Segundo: Matrícula**

En el nivel inicial, de un total de 225 (100%) estudiantes matriculados en el nivel inicial en las 14 instituciones educativas del ámbito del distrito Los Morochucos, iniciaron 253 estudiantes (99%); con variaciones de asistencia durante los cinco bimestres, al finalizar el año, se ha verificado que 234 (92%) estudiantes han culminado el año **(Tabla 5)**; mientras que, en el nivel primaria, de un total de 788 (100%) estudiantes matriculados en las 17 instituciones educativas del ámbito del distrito Los Morochucos, iniciaron 785 (99.6%) con ciertas variaciones de asistencia durante los cinco bimestres, al finalizar el año, se verificó que culminaron EL 100% **(Tabla 7)**; asimismo, en el nivel secundaria, de un total de 553 (100%) estudiantes matriculados en las 4 instituciones educativas del ámbito del distrito Los Morochucos, iniciaron 548 (99.1%), con ciertas fluctuaciones de asistencia durante los cinco bimestres, al finalizar el año, se verificó la culminación de 551 (99.6%) **(Tabla 9)**.

### **Tercero: Permanencia**

En el nivel inicial, de un total de 225 (100%), se verifica que la permanencia de los estudiantes al finalizar el año escolar fue de 254 (91.4%) estudiantes **(Tabla 11)**; mientras que, en el nivel primaria, de un total de 788 (100%), se verifica que la permanencia de los estudiantes al finalizar el año escolar fue del 100% de estudiantes **(Tabla 12)**; asimismo, en el nivel secundaria, de un total de 553 (100%) estudiantes matriculados en el año 2017, al finalizar el año escolar, se verifica que la permanencia fue de 546 (98.7%) **(Tabla 13)**.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. A la jefatura de la Unidad Territorial del Programa social Juntos-Ayacucho, tomar en cuenta los resultados de la presente investigación, como un insumo informativo de carácter científico para las decisiones a tomar en la dirección programática, en el marco de las acciones del cumplimiento de corresponsabilidades en el acceso a la educación y otras líneas de acción institucional.
2. A la Dirección Regional de Educación Ayacucho, en el marco del convenio Suscrito con la Unidad Territorial del Programa Juntos-Ayacucho, debe asumir un rol promotor sobre las experiencias del apoyo a la educación que viene implementando la Unidad Territorial del Programa Social Juntos en la región Ayacucho; particularmente, difundir los resultados de la presente de investigación en los espacios de concertación y articulación, como la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza; mesas técnicas de diálogo inter institucional a nivel distrital y/o provincial, a fin de que una investigación de carácter académico científico como esta contribuya con el desarrollo de la sociedad ayacuchana.
3. A la Unidad de Gestión Local Cangallo, en el marco del convenio suscrito con la Unidad Territorial del Programa Juntos-Ayacucho y los acuerdos establecidos con los directores de las instituciones educativas, debe conocer y tomar como información referente las conclusiones de la presente investigación.
4. A las instituciones educativas de los tres niveles de EBR en el distrito de Los Morochucos de la Provincia de Cangallo, para tomar como una referencia importante los resultados de la investigación en los aspectos de la estabilidad de los estudiantes matriculados y las causas que ha generado la variación que durante el curso del año lectivo; así como, la permeancia verificada en el marco de las corresponsabilidades del acceso a la educación.

5. A la Asociación de Padres de Familia de cada una de las Instituciones Educativas de los niveles: inicial, primaria y secundaria; a fin de realizar una reflexión conjunta con las autoridades educativas de cada centro para evaluar de cuánto se cumple las corresponsabilidades entre el sector educativo y las familias beneficiarias del Programa Juntos.

## REFERENCIAS

Cruz Fano, A. (2009). *Diseño Operacional de la Verificación de Corresponsabilidades de las Familias en el Programa JUNTOS*. Lima: BID.

Gómez, V. (s/f). *Iniciativa Social para la Democracia*. Obtenido de <http://www.isd.org.sv/>: <http://www.isd.org.sv/isd/index.php/ambito-electoral/105-isd/democracia/estudios-y-publicaciones/otras-publicaciones/1545-instrumento-para-la-autoevaluacion-de-la-gest>

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Grill Hill.

Incacutipa Limachi, V., & Incacutipa Limachi, V. (2017). *Tesis: Alcances y limitaciones del enfoque de corresponsabilidad del Programa Juntos Provincia de Moh, Distritos de Huayrapata y Conima*. Puno.

*La pobreza en el mundo*. (s.f.). Obtenido de <https://www.viajejet.com/la-pobreza-en-el-mundo/>

- Mariluz, O. (24 de 04 de 2018). *El rostro de la pobreza en el Perú*. Obtenido de <http://rpp.pe/economia/economia/el-rostro-de-la-pobreza-en-el-peru-noticia-1118606#ver-biografia>
- MEF. (s.f.). *Política Económica y Social*. Recuperado el 15 de 06 de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822/750-preguntas-frecuentes-pol-econ/4861-94-que-programas-sociales-desarrolla-el-estado-y-como-se-clasifican>
- MIDIS. (s.f.). *Sistema de Gestión de Calidad*. Recuperado el 06 de 07 de 2018, de <http://www.juntos.gob.pe/contenido/index/enlace/16/grupo/9?link=65&t=axloXNRnSW>
- MINEDU. (2015). *Compromisos de Gestión Escolar*. Lima.
- MINEDU-ESCALE. (22 de 05 de 2018). Obtenido de <http://escale.minedu.gob.pe/>
- MORA RUIZ, C. D. (2017). *TESIS, El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú*. Lima.
- UNESCO. (15 de 07 de 2016). Recuperado el 22 de 07 de 2018, de [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/263\\_million\\_children\\_and\\_youth\\_are\\_out\\_of\\_school\\_from\\_primar/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/263_million_children_and_youth_are_out_of_school_from_primar/)
- UNESCO. (2017). *La educación al servicio de los pueblos y el planeta. Creación de futuros sostenibles para todos*. Francia.
- Vargas Cuba, F. H. (2016). *Gestión de la Calidad de Agua para Consumo Humano en Comunidades Rurales*. Ayacucho.
- Vargas Machuca Guerrero, E. (2014). *Corresponsabilidad y Articulación: Una Mirada a los pilares de gestión del Programa Juntos*. Lima.

## **ANEXOS**

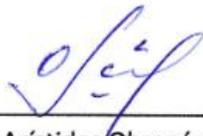
**ANEXO N° 01**

## ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Oseas Arístides Obregón Villantoy, docente del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: Cumplimiento de Corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, Distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo. Ayacucho -2017, de las estudiantes: **Amparo Montes Acori** y **Jimena Oriundo Escalante**, he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 21 % verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 14 de agosto de 2018



Dr. Oseas Arístides Obregón Villantoy

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Montes Acori, Amparo; identificada con DNI N° 28275486, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, sede filial Trujillo; declaro que el trabajo académico titulado: "Cumplimiento de Corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, Distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo. Ayacucho -2017".

Presentada, en 65 folios para la obtención del Grado Académico de Magíster en Gestión Pública es de mi auditoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De demostrar uso material ajeno sin debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Ayacucho, 03 de agosto del 2018.



.....  
Montes Acori, Amparo  
N° 28275486

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Oriundo Escalante, Jimena; identificada con DNI N° 40508932, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, sede filial Trujillo; declaro que el trabajo académico titulado: "Cumplimiento de Corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, Distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo, Ayacucho -2017".

Presentada, en 79 folios para la obtención del Grado Académico de Magíster en Gestión Pública es de mi auditoria.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De demostrar uso material ajeno sin debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Ayacucho, 03 de agosto del 2018.

  
.....  
Oriundo Escalante, Jimena  
N° 40508932

Ayacucho, 19 de mayo de 2018

CARTA N° 001 - 2018/UCV-AYACUCHO

Señor:

LIC. FILA TORRES GUTIÉRREZ

Jefe de la Unidad Territorial del programa “JUNTOS – Ayacucho.



Presente.

**ASUNTO. PRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES DE POSGRADO-UCV**

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez presentarle a:

**MONTES ACORI, Amparo y ORIUNDO ESCALANTE, Jimena** del programa de Maestría en Gestión Pública, que vienen desarrollando el Proyecto de Investigación titulado “Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades del acceso a la educación de estudiantes beneficiarios del Programa Juntos, distrito los Morochucos, provincia de Cangallo. Ayacucho-2017”; por lo que me digno en pedir facilidades para las mencionadas maestrías, quienes ejecutarán dicha investigación en la Institución a su cargo.

Atentamente,



  
MBA Danny David Contreras García  
Responsable ORCI – Ayacucho

**Tesis:**

Cumplimiento de Corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, Distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo. Ayacucho -2017.

**Estudiantes:** Amparo Montes Acori y Jimena Oriundo Escalante

21%

INDICE DE SIMILITUD

IN

FUENTES PRIMARIAS

1

**munimara**

Fuente de Intern

2

**puntokritic**

Fuente de Intern

3

**Submitted  
de Chimbo**

Trabajo del estu

4

**Submitted**

Trabajo del estu

5

**munibamb**

Fuente de Intern

6

**repositorio**

Fuente de Intern

7

**www.ort.e**

Fuente de Intern

8

**Submitted  
del Peru**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	JUSTIFICACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>General:</b> ¿Cómo fue el cumplimiento de corresponsabilidades del acceso a la educación básica de estudiantes beneficiarios del programa Juntos en el distrito Los Morochucos, provincia de Cangallo de la región Ayacucho durante el año lectivo 2017?</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p>a. ¿Cuál fue el cumplimiento con la matrícula de los estudiantes beneficiarios del programa Juntos del distrito Los Morochucos de la Provincia de Cangallo?</p> <p>b. ¿Cuál fue la permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa Juntos del distrito Los Morochucos de la Provincia de Cangallo?</p>	<p><b>General:</b> Conocer el cumplimiento de corresponsabilidades del acceso a la educación básica de estudiantes beneficiarios del programa Juntos en el distrito Los Morochucos, Provincia de Cangallo de la región Ayacucho durante el año lectivo 2017.</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p>a. Verificar el cumplimiento con la matrícula de los estudiantes beneficiarios del programa Juntos del distrito Los Morochucos de la Provincia de Cangallo.</p> <p>b. Verificar la permanencia de estudiantes beneficiarios del programa Juntos del distrito Los Morochucos de la Provincia de Cangallo.</p>	<p><b>Relevancia social</b> La investigación al visualizar el cumplimiento de corresponsabilidades entre el Programa Juntos y los miembros objetivos en el uso del servicio de educación, la educación básica regular, contribuirá a generar información respecto a los efectos del programa en el campo educativo.</p> <p><b>Valor teórico</b> Los conocimientos generados como resultado de la presente investigación complementarán a las teorías educativas respecto al acceso a la educación de estudiantes beneficiarios bajo la modalidad que implementa el programa Juntos.</p> <p><b>Utilidad metodológica.</b> La técnica e instrumento utilizada fue convalidada como instrumento propio del programa Juntos que viene a ser el Aplicativo SITC MOVIL VCC, el mismo que fue adaptado para los fines propios de una investigación científica</p>	<p>Por ser la investigación del nivel descriptivo con una sola variable de investigación; corroborado por la opinión de Hernández Sampieri, Fernández, &amp; Baptista, (2003); los fundamentos expuestos en el sub capítulo de HIPÓTESIS; y, tomando en cuenta que el enunciado del problema de investigación no tiene carácter proposicional, no es aplicable la formulación de las hipótesis.</p>	<p><b>1. Variable:</b> Corresponsabilidades del acceso a la educación</p> <p><b>2. Dimensiones:</b></p> <p><b>Dimensión 1</b> Matrícula de estudiantes en el sistema educativo.</p> <p><b>Dimensión 2</b> Permanencia de estudiantes en el sistema educativo</p>	<p><b>Indicadores de la Variable1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculados en el nivel Inicial</li> <li>• Matriculados en el nivel primaria.</li> <li>• Matriculados en el nivel secundaria.</li> </ul> <p><b>Indicadores de la Variable Independiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a clases en el nivel inicial</li> <li>• Asistencia a clases en el nivel primaria</li> <li>• Asistencia a clases en el nivel secundaria</li> </ul>	<p><b>1. Tipo de investigación</b> En función a la intervención del investigador, es del tipo OBSERVACIONAL (<b>No experimental</b>); de acuerdo al proceso de la toma de datos, es del tipo <b>RETROSPECTIVO</b>; según el número de ocasiones en que mide la variable de estudios es <b>TRANSVERSAL</b>.</p> <p><b>2. Diseño:</b> El diseño de la investigación es el <b>DESCRIPTIVO</b> univariado.</p> <p><b>El esquema es:</b></p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 10px auto; text-align: center; line-height: 20px;">M - O</div> <p>Dónde: M = muestra de estudio O = Observación</p> <p><b>3. Población:</b> N = 1596 Estudiantes de los 3 niveles de EBR beneficiarios del Programa Juntos</p> <p><b>4. Muestra:</b> No aplica</p>